

Integración Curricular: la contribución de la clase en la formación del perfil del egresado

Curricular integration: the contribution of the lesson to the formation of the graduate profile

Zulema Ávila González¹

Yadir López Peña²

Yoandra Mayedo Ramírez³

Resumen

En la introducción abordamos el significado y la extensión del concepto de currículum varían sustancialmente de acuerdo a los autores y a las visiones ideológicas según las necesidades de los grupos sociales en cada momento histórico. Objetivo: analizar los aportes de la asignatura Salud Pública al perfil del egresado de la carrera de Medicina propuesto en el Plan de Estudios en la Universidad San Gregorio de Portoviejo. Metodología: análisis documental del Plan de la carrera de Medicina y el sílabo de la materia Salud Pública para evidenciar su contribución al perfil del egresado. Resultados: El currículum representa un proyecto donde se concretan una serie de concepciones ideológicas, epistemológicas, pedagógicas y psicológicas, que expresan la intencionalidad del sistema educativo. El perfil del egresado propuesto por el plan de estudios de la carrera de Medicina con un enfoque por competencias propone que el egresado sea un profesional integral, promotor de la salud, capaz de prevenir daños, tratar enfermedades y disminuir las discapacidades, con un enfoque epidemiológico e investigativo es abordado desde la asignatura Salud Pública. Conclusiones: se evidenciaron los sustanciales aportes a la

¹ Licenciada en Enfermería. Hospital básico Iess Chone. Universidad San Gregorio de Portoviejo, Manabí, Ecuador., ORCID (<https://orcid.org/0009-0003-3846-2980/>).

² Licenciada en Enfermería. Hospital básico Iess Chone. Universidad San Gregorio de Portoviejo, Manabí, Ecuador. ORCID: <https://orcid.org/0009-0007-4704-3082>

³ Licenciada en Enfermería. Hospital básico Iess Chone. Universidad San Gregorio de Portoviejo, Manabí, Ecuador. Email: yoandramr@gmail.com . ORCID <https://orcid.org/0009-0008-4250-9530>



formación del este perfil del egresado desde la materia Salud Pública.

Palabras clave: diseño curricular, carrera de medicina, perfil del egresado, sílabo.

Abstract

In the introduction there is a reference to the meaning and extension of the concept of curriculum vary substantially according to the authors and ideological visions according to the needs of social groups at each historical moment. Objective: to analyze the contributions of the Public Health subject to the profile of the graduate of the Medicine career proposed in the curriculum at the San Gregorio de Portoviejo University; while the Methodology has a documentary analysis of Medicine major plan and the syllabus of the Public Health subject to demonstrate its contribution to the graduate's profile. Results: The curriculum represents a project where a series of ideological, epistemological, pedagogical and psychological conceptions are specified, which express the intentionality of the educational system. The profile of the graduate proposed by the Medicine degree curriculum with a competency-based approach proposes that the graduate be a comprehensive professional, health promoter, capable of preventing damage, treating diseases and reducing disabilities, with An epidemiological and investigative approach is addressed from the Public Health subject. Conclusions: the substantial contributions to the training of this profile of the graduate from the Public Health subject were evident.

Keywords: curricular design, medical career, graduate profile, syllable.

Introducción

Las demandas de la sociedad actual son cada vez mayores cuando a profesionales de la salud se refiere, actualizaciones diagnósticas, terapéuticas innovadoras hacen que la manera en que enseñamos a los estudiantes de las instituciones de educación superior (IES) y lo que le enseñamos sea cambiante y con actualizaciones frecuentes. La obsolescencia de los

conocimientos, la presencia de enfermedades emergentes, la resistencia a los antimicrobianos, obligan a las IES a actualizar su currículum de manera sistemática donde se plantee un perfil del egresado que en realidad aborde las problemáticas de la sociedad del momento.

El significado y la extensión del concepto de currículum varían sustancialmente de acuerdo a los autores y a las visiones ideológicas según las necesidades de los grupos sociales en cada momento histórico. Sus orígenes algunos autores lo ubican en los Estados Unidos identificándose debate sobre lo que se debía enseñar y para qué hacerlo. Este término comienza a desarrollarse a partir de la década de los 50.

El currículum representa un proyecto donde se concretan una serie de concepciones ideológicas, epistemológicas, pedagógicas y psicológicas, que expresan la intencionalidad del sistema educativo. Le considera además como un producto cultural que está en constante movimiento, de acuerdo a la realidad, a las exigencias de la sociedad y del mundo laboral, así como de las políticas nacionales e internacionales imperantes, la actualización curricular y la evidencia explícita en el mismo de las estrategias pedagógicas hacen de este documento una guía rectora para el desempeño docente, estudiantil, administrativo y de servicio dentro de cualquier IES.

El currículum debe atender los propósitos y actividades de la ciencia, tecnología e innovación, considerando las condiciones y necesidades del contexto, institucionalidad, gobernabilidad, articulación de los actores y tejidos socioeconómicos, y la presencia de una variedad de problemáticas sociales. Jamás debe considerarse como un documento estático e inamovible, este varía con el tiempo, con las necesidades del momento, con la adaptación a las nuevas tecnologías o metodologías, de interacción constante, pues debe considerar las

condiciones reales en las que se llevará a cabo dicho proyecto, tomando en cuenta los principios y orientaciones generales, así como la práctica pedagógica.

Las transformaciones del currículo en el presente siglo se respaldan en los cambios profundos en las bases sociales que han afectado las formas de vida, las diferentes modalidades de educación y las prácticas específicas de la vida profesional y ocupacional, como consecuencia de la transformación en el mundo del trabajo. Por otra parte, Milian et al. (2015) señala que la planeación curricular exige de cambios transformadores, que permitan formar a un profesional preparado para laborar de acuerdo a las competencias y desempeños definidos en su perfil profesional.

Por lo que los diseños establecidos en las asignaturas, planes y programas de estudios deben ir a la par de los cambios que la sociedad genera, lo que implica un análisis permanente de los mismos, con el propósito de perfeccionarlo de manera constante. Haciendo referencias a las competencias, resulta indispensable realizar una reconfiguración del modelo de enseñanza y aprendizaje desde el enfoque socio-crítico, permitiendo que el educando construya sus saberes desde la experiencia y reconstrucción cultural.

El perfil del egresado propuesto desde el currículo jamás podría cumplirse sin una adecuada estructuración de asignaturas, muy bien organizadas y con objetivos de aprendizaje claros y pertinentes y éstas a su vez deben estar conformada por clases bien estructuradas, con uso de bibliografía pertinente, con objetivos bien planteados que permitan dar salida a este perfil propuesto en un primer momento desde el currículo en su concepción como proyecto.

La carrera de Medicina de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, siendo una carrera joven, aun no egresa a sus educandos, encontrándose actualmente en el sexto nivel por lo que el currículo como resultado aun no es posible observarle, sin embargo podemos evidenciar la

relación del currículo como proceso con el proyecto curricular propuesto, además de analizar como las diferentes materias hasta el momento aportan al perfil propuesto, es por ello que nos hemos planteado como objetivo en el presente, evidenciar los aportes de la asignatura Salud Pública del segundo nivel al perfil de egreso propuesto por el plan de la carrera de Medicina de la Universidad San Gregorio de Portoviejo (Ávila 2009) .

Desarrollo

METODOLOGÍA

El presente estudio corresponde a un análisis documental de carácter cualitativo, enmarcado en una revisión y análisis sistemático de documentos académicos. Se examinan los sílabos y la planificación académica de la asignatura de Salud Pública de la Universidad San Gregorio de Portoviejo (USGP), con el propósito de evaluar su alineación con el perfil del egresado definido por la institución.

Para garantizar un análisis riguroso y representativo, se incluyeron los siguientes documentos oficiales: sílabos de la asignatura de Salud Pública vigentes en los últimos cinco años, planificación académica de la asignatura (incluyendo guías metodológicas, cronogramas y estrategias de evaluación), el perfil del egresado establecido en el modelo educativo de la USGP y documentos institucionales pertinentes, así como normativas y lineamientos curriculares nacionales e internacionales relacionados con la enseñanza de Salud Pública en educación superior. Se excluyeron documentos que no estuvieran oficialmente aprobados por la institución o que correspondieran a versiones desactualizadas sin vigencia en el periodo de análisis.

El análisis documental se llevó a cabo en tres fases. La primera fase consistió en la recopilación de documentos, mediante la solicitud de los sílabos y documentos de planificación académica a las autoridades y coordinadores de la carrera, así como la revisión de fuentes

institucionales, como reglamentos curriculares y normativas internas de la USGP. La segunda fase fue la codificación y categorización de la información, en la cual se aplicó el método de análisis de contenido, organizando la información en categorías predefinidas basadas en criterios curriculares y de formación en Salud Pública.

Las principales categorías de análisis incluyeron los objetivos de aprendizaje y su concordancia con las competencias en Salud Pública, la estructura del sílabo en relación con la coherencia entre contenidos, metodología y evaluación, las competencias desarrolladas y su comparación con el perfil del egresado, las metodologías de enseñanza empleadas y su alineación con principios educativos, así como los tipos de evaluación del aprendizaje y su efectividad en la medición de competencias.

En la tercera fase, se llevó a cabo la triangulación y comparación de los hallazgos del análisis documental con normativas nacionales e internacionales sobre educación en Salud Pública. Para validar la información, se aplicó un criterio basado en la coherencia interna de los documentos y su correspondencia con los lineamientos institucionales. Los datos obtenidos se interpretaron a partir de un enfoque cualitativo, utilizando técnicas de análisis de contenido y comparación con estándares académicos.

En cuanto a las consideraciones éticas, dado que el estudio se basa en documentos institucionales de acceso autorizado, no se requirió la participación de sujetos humanos ni la aprobación de un comité de ética. No obstante, se garantizó la confidencialidad de la información y el respeto a la normativa interna de la USGP en cuanto al uso de documentos oficiales.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Una propuesta o proyecto curricular siempre responde a determinadas necesidades y demandas económicas, políticas, sociales y educativas, tomando en consideración que el proceso

de diseño curricular transita por las fases de diagnóstico, diseño, ejecución y evaluación curricular. El perfil de egreso y el plan de estudios se convierten en los componentes básicos y fundamentales del diseño curricular.

El currículo se basa en un conjunto de ideas sobre aspectos sustantivos del mismo, como son las acepciones sobre: la educación, la esencia del hombre y los fines de su formación, las instituciones educativas en su vínculo con la sociedad, el proceso de conocimiento científico y de la ciencia en general, así como, el proceso de enseñanza aprendizaje. Es importante que exista una transversalidad en el mapa curricular, con el fin de que el plan de estudios pueda pasar al trabajo con proyectos formativos y no por asignaturas.

Comprender el currículo no solo se logra al abarcar su estructura, sus finalidades y componentes, sin también se debe abarcar la teorización del currículum como campo, sus métodos, procesos de su desarrollo y las nuevas propuestas de trabajo e innovaciones curriculares puestas en práctica, necesita la comprensión de la práctica docente desde una amplia perspectiva curricular, tomando en consideración aspectos sociales, culturales, profesionales, políticos e ideológicos. El aprendizaje de un determinado conocimiento y competencia, está determinado y mediado por el contexto, por tanto, será el que brinde la pertinencia, la relevancia y la significatividad, aunado a una reinterpretación sustantiva de lo aprendido.

El plan de estudio recoge la estructura y organización del contenido de estudio, los tipos de actividad a realizar y los propósitos curriculares a cumplir por los estudiantes que le permitan alcanzar los objetivos previstos en el perfil profesional, se expresa la modalidad de estudios, política académica y funciones sustantivas de la institución, constituye una guía para la institución, los profesores, los estudiantes y de la comunidad involucrada en el proceso de formación, evaluación y acreditación de un nivel determinado. Los programas por otra parte

están determinados por el plan por lo que los objetivos y tareas se proponen en el plan condicionan el diseño de los programas.

Mucho se ha debatido sobre la necesidad de la actualización del currículum, la innovación de acuerdo a las demandas de la sociedad y en correspondencia con un perfil del egresado que satisfaga las necesidades actuales. La intención con el currículo propuesto por la USGP es que fomente la actualización siempre que se requiera, de manera ordenada, estructurada y pertinente.

En cuanto a la rigidez de los planes de estudios, es perceptible en la experiencia acumulada, la preeminencia de los planes de estudios rígidos, cerrados y disciplinarios es aplastante y por otro lado hace referencia a la flexibilidad de los planes señalando que “los currículos flexibles facilitan los procesos de innovación, permiten la incorporación de cursos optativos o electivos, además de fomentar la diversificación de carreras.

La flexibilidad curricular es impulsada por las demandas del mercado laboral y por la evolución de las profesiones. En este caso se han propuesto de acuerdo a las demandas actuales, sin embargo, es de conocer que si existe una carrera cambiante y de actualización constante es la carrera de Medicina. Para quienes trabajan la perspectiva de los planes de estudios son conscientes de la necesidad institucional de evaluar e innovar los planes de estudio, pero sobre todo ofrecer desde un plan que invite a los docentes a actualizar y organizar su trabajo educativo, como también se infiere de Manson, (2016).

El perfil de egreso es el conjunto de conocimientos, competencias y actitudes que el/ la estudiante de la carrera o programa habrá internalizado al momento de su egreso, hace referencia a las capacidades y habilidades que el estudiante debe poseer al culminar la carrera, que

construirá paulatinamente durante el transcurso de su formación y que la institución se compromete a certificar.

La formación por competencias ha ganado territorio en la educación superior del siglo XXI, es decir el saber, el saber hacer, el querer hacer para poder hacer como aspectos a considerar en las competencias profesionales. El perfil profesional por competencias es el corazón de cada propuesta curricular, el cual puede hacer la diferenciación y conformar la identidad del programa. Tradicionalmente, el perfil de egreso se estructura con los apartados de conocimientos, habilidades y actitudes, aunque esto se ha ido actualizando paulatinamente a favor del enfoque por competencias como tendencia dominante en todos los niveles educativos y también en los programas de formación laboral.

El sílabo como expresión palpable del microcurrículum ha venido evolucionando y en pleno siglo XXI es raro encontrar un sílabo que prescinda de un enfoque por competencias, este será la expresión detallada de los conocimientos necesarios para dar salida al perfil del egresado, se planifica de manera clara, precisa, ordenada, con distribución de horas y de los diferentes aprendizajes propuestos por la IES a la cual corresponda, encontrándose el aprendizaje autónomo, en contacto con el docente y el práctico experimental dentro de los más planteados en la región en relación a la formación de profesionales médicos. Detalla contenidos por unidades y además la bibliografía a utilizar.

Es entonces la planificación académica el documento escrito que da salida a cada clase de las unidades propuestas en el sílabo, permitiendo explicitar los contenidos, objetivos de aprendizaje, métodos a utilizar, formas de evaluar, tiempo a ocupar y bibliografía a utilizar para dar salida a dicho contenido, será esa guía que permita al docente direccionar la expresión real de todo lo antes detallado: la clase.

Las asignaturas contemplan los saberes conceptuales, procedimentales y actitudinales, además debe recoger los objetivos, materias y orientaciones metodológicas respecto de la docencia y a la evaluación; del título, así como otros aspectos relativos a los recursos agentes implicados como los estudiantes, profesores, personal de administración y servicios.

Del macrocurrículo (Plan de la carrera de Medicina) de la USGP al microcurrículo (sílabo) de la asignatura Salud Pública

Plan de estudios de la carrera de Medicina de la USGP

La Universidad San Gregorio de Portoviejo (USGP), universidad particular Ubicada en Portoviejo, Manabí, Ecuador, abrió la carrera de Medicina en el año 2020, dando respuesta a la necesidad de la sociedad de formar profesionales médicos, la misma se plantea como misión “Somos una universidad innovadora que contribuye al desarrollo de la sociedad, a través de la generación de conocimientos y la formación de profesionales competentes; comprometida con la investigación, la ciencia, la tecnología, la cultura y los valores” y con la visión de ser una “universidad de excelencia académica, la investigación y la innovación; promotora del desarrollo, la cultura, la identidad y el pensamiento; sustentada en el humanismo, la solidez institucional, los valores y la vinculación con la colectividad” (Plan de la Carrera de Medicina-USGP).

Se propone una carrera que cuenta con un total de 10 periodos académicos ordinarios 2 periodos de internado rotativo, que otorgará el título de Médico/a General. La USGP cuenta con un proyecto curricular para la carrera de Medicina, que establece un modelo de formación en el pregrado centrado en las nuevas tendencias pedagógicas, basado en el desarrollo de competencias genéricas y específicas en los profesionales en formación (Pérez et al., 2024),

siendo la formación por competencias un eje que direcciona el accionar en el interior de la misma.

El objetivo general de la carrera es formar médicos generales capaces de interactuar en grupos multidisciplinarios en acciones de promoción de la salud, prevención de enfermedades; diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de los problemas de salud de la persona, la familia y la comunidad, con un enfoque biopsicosocial y en concordancia con la política de salud vigente en la constitución del Estado, respetando los principios bioéticos (Plan de la Carrera de Medicina-USGP).

El Médico General del Sistema Nacional de Salud es un médico capaz de realizar una Atención Primaria integral en salud en base al perfil epidemiológico del sector y los lineamientos del modelo de atención integral de salud (MAIS), que desarrolla su tarea asistencial y de investigación dentro de la comunidad cumpliendo un marco ético con amplio espíritu de servicio a la sociedad (Plan de la Carrera de Medicina-USGP). Autores como: OMS, (2023), Banegas et al., (2024), Zubeldia et al., (2017), Urrea, (2018), Salazar et al., (2024), Ordúñez et al., (2010), Jarquín, (2017), Miguel et al., (2009), Ordúñez et al., (2010), Moreno et al., (2015), González et al., (2015), Garofalo y Gavilanes, (2023), Hanus et al., (2017), así lo consignan.

Sílabo de la asignatura Salud Pública.

La asignatura Salud Pública, es una materia que se desarrolla en el segundo nivel de la carrera de Medicina de la USGP, considerada dentro de las materias de las ciencias básicas y se propone contribuir al desarrollo integral del médico, desde un enfoque promotor, de prevención y de recuperación de la salud, como se evidencia en la tabla 1.

Tabla 1.

Resultados de aprendizaje y objetivos de aprendizaje propuestos por la asignatura Salud Pública.

Asignatura: Salud Pública	
Resultados de Aprendizaje	Objetivos de aprendizaje
Explica los fundamentos de la salud pública y sus funciones. Define conceptos básicos de la Salud Pública Conoce la relación e importancia de la promoción y prevención en la salud y su aplicación en la sociedad.	Reconocer la asignatura como una ciencia integradora y multidisciplinaria, mediante la interpretación de las principales definiciones en salud pública y su vinculación en el contexto ecuatoriano. Describir los principales aspectos de la salud pública a nivel nacional, el enfoque del médico y los conceptos de salud y enfermedad. Fundamentar los usos y aplicaciones de los elementos de la salud pública en la atención a la sociedad.

Fuente: Elaboración propia, de acuerdo a lo propuesto en el sílabo de la asignatura Salud Pública.

Esta asignatura es de carácter teórico-práctica. Se basa en el estudio de los principales fundamentos y características de la aplicación de la salud pública, sus funciones esenciales. Además, permite a los estudiantes identificar los determinantes del estado de salud de la población vinculados a los desafíos actuales y futuros de salud pública a nivel del Ecuador y nivel global.

Su metodología de enseñanza se basa en un enfoque constructivista contribuyendo al fortalecimiento de los conocimientos previos y la integración de nuevos saberes con los que será posible la evaluación de las necesidades de la salud de la población, identificación de problemas y riesgos para la salud de las personas y el planteamiento de posibles soluciones con un enfoque integral haciendo énfasis en la promoción de salud y la prevención de riesgos y daños a la salud (Pupo et al., 2017), proponen metodologías como el aprendizaje basado en problemas (ABP), aprendizaje orientado en proyectos (AOP), entre otros.

Contribución de la asignatura al Perfil del egresado propuesto por el Plan de la Carrera de Medicina-USGP

A continuación, se evidencian los aportes desde el microcurrículo y la clase de la Materia Salud Pública al perfil de egreso propuesto en el Programa de Estudios de la Carrera de Medicina.

I. Aspectos relacionados con los resultados de aprendizaje y las competencias profesionales.

En la medicina el objeto de estudio es el proceso salud/enfermedad y su atención en el ser humano, a escala individual (medicina clínica) y poblacional (Salud Pública) mediante la aplicación del método científico en las vertientes clínica y epidemiológica. La presencia de incertidumbres, alternativas y manifestaciones fenomenológicas diferenciales de cada situación específica abordada, más el reconocido carácter multifactorial – biogenético, ambiental, de comportamiento y de servicios – de los determinantes del estado de salud, condicionan el reconocimiento e inclusión de un horizonte epistemológico de la complejidad entre los que conforman la profesión. (Plan de la Carrera de Medicina-USGP), a continuación, abordaremos algunos aspectos propuestos y declarados en el Plan de la Carrera de Medicina-USGP y cómo se abordan en las clases de la planificación académica propuesta por la asignatura Salud Pública.

1. Permite superar la tendencia de concebir la salud y la enfermedad como elementos antitéticos para asumirlos como un concepto unitario de salud-enfermedad. Incluye desde su abordaje integrador e interdisciplinar de la salud, varias ciencias del hombre.

En este punto la materia Salud Pública propone la Unidad 1: Ciencias de la Salud Pública, la cual se desarrolla en 4 clases teóricas con la clase magistral como forma de organización de la enseñanza (FOE) y una clase práctica. Abordando las generalidades de la Salud Pública, incluyendo las clases 2, 3 y 4 sobre las ciencias específicas: Epidemiología, Gerencia en Salud, Bioestadística e Higiene lo cual le permite reconocer a la Salud Pública como

una ciencia integradora y multidisciplinaria, mediante la interpretación de los principales conceptos y definiciones en Salud Pública.

2. Debe crear conciencia acerca de que la salud es un problema de todos, y que la solución empieza con el cambio de los estilos de vida y las circunstancias medioambientales del hábitat, pues la atención primaria, la promoción y la educación en salud no es sólo un problema de los profesionales de la salud sino de toda la población.

La unidad 3 Salud y enfermedad dispone de 3 clases que abordan los temas: Riesgo en la salud. Factores de riesgo, clasificación de los factores de riesgo. Determinantes modo, condiciones y estilos de vida; biología humana; medio ambiente y organización de los servicios de salud. Además de una clase magistral de relación del hombre con el ambiente, donde se abordan los términos de Riesgo, factor de riesgo, grupo de alto riesgo y se da el primer acercamiento a las medidas de promoción de salud y prevención de enfermedades y otros daños. Se aplican metodologías específicas como el ABP para identificar la relación directa de cada determinante con problemas de salud puntuales en el contexto global, ecuatoriano y manabita. Se aborda por primera vez la clasificación del medio ambiente en medio ambiente físico, biológico y social donde relacionan desde este momento la importancia del medio ambiente para la aparición, evolución y resolución de problemas de salud y cómo influye en la evolución de la enfermedad.

3. Utiliza el método clínico epidemiológico y fortalece sus resultados con los procedimientos diagnósticos y terapéuticos en la resolución de problemas de salud acorde a la mejor evidencia científica disponible aplicando las normas de bioseguridad. Aplica el método clínico epidemiológico para la identificación de factores de riesgos y los problemas de salud que conllevan al diagnóstico sindrómicos y diferencial.

La clase práctica 1: Método clínico y método epidemiológico en investigación en Salud Pública con un objetivo planteado: aplicar el método epidemiológico y el método clínico de manera adecuada en situaciones puntuales de salud a nivel de familiarización fortaleciendo el pensamiento crítico y trabajo en equipo, permite a los estudiantes de manera práctica, mediante el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), comprender estos conocimientos y poder aplicarlo en su ejercicio profesional. El ejercicio se realiza en grupos de trabajo y a cada grupo de 5 estudiantes máximo se les entrega un caso al cuál deben aplicarle el método con los conocimientos adquiridos hasta el momento.

4. Diseña y ejecuta proyectos de investigación con su equipo de trabajo aplicando el método científico para resolver problemas relacionados con la salud individual y colectiva. Diagnostica el estado de salud del individuo, la familia y la comunidad a través de la identificación de los determinantes de la salud y los factores de riesgos, actuando sobre la situación identificada y en base a las políticas de salud vigentes.

5. Realiza la búsqueda de la mejor evidencia científica disponible utilizando las TICs, Resuelve problemas de salud personal y comunitaria, trabajando en equipos multidisciplinarios y aplicando las normas de bioseguridad.

El Proyecto Integrador de Saberes (PIS), constituye una estrategia metodológica y evaluativa de investigación, direccionada al planteamiento y solución de problemas relacionados con la práctica profesional. Tiene el propósito de fomentar el interés por la investigación y realzar la importancia del trabajo en equipo, en el proceso de integración de saberes relacionados con la Cátedra Integradora de Salud Pública. Su objetivo es que los estudiantes sean capaces de identificar los principales problemas de salud en el territorio, según los determinantes del estado de salud de la población, así como las acciones de intervención para solucionarlos. Se incluirá la

bibliografía actualizada, deben utilizar libros, capítulos de libros, artículos de revistas científicas, tesis de grado, maestría o doctorado.

También pueden consultarse documentos normativos o fuentes oficiales relacionadas con el tema estudiado. Debe existir coherencia entre las fuentes de las citas y la lista del cotejo bibliográfico. La forma de presentación final del manuscrito debe apegarse a las normas Vancouver de la última edición. La sustentación se realizará mediante el uso de una presentación la cual debe utilizar imágenes claras, atractivas, se sugiere imágenes creadas por inteligencia artificial (IA), además de respetar ortografía, tamaño de letra adecuado y transiciones y animaciones acertadas y atractivas.

II. Resultados de aprendizaje relacionados con el manejo de métodos, metodologías, modelos, protocolos, procesos y procedimientos de carácter profesional e investigativo (Plan de la Carrera de Medicina-USGP).

6. Participa junto con otros funcionarios del ministerio en la investigación y en el análisis de la situación de salud de su área siguiendo la normativa y las indicaciones del Ministerio de Salud Pública.

Para el desarrollo del PIS la USGP mediante el convenio marco con el MSP, propone para este nivel los siguientes escenarios de trabajo: establecimientos del primer nivel de atención (Centro de Salud tipo A de: Lodana, Santa Ana, 24 de mayo y Miraflores), donde en conjunto con el equipo de atención integral de salud (EAIS) y otros actores de dichos establecimientos realizan un intercambio de información sobre los problemas de salud más significativos de las comunidades mencionadas, además de guiarles en un recorrido a la comunidad.

7. Aplica su conocimiento para la promoción de salud y prevención de las enfermedades prevalentes, de acuerdo al perfil epidemiológico local y nacional según las estrategias del Ministerio de Salud Pública.

La unidad 4: Desafíos actuales y futuros de la salud pública aborda en una primera instancia los 13 desafíos para la década propuestos por la Organización de Naciones Unidas (ONU), luego en las clases posteriores de la misma unidad (total 4) se abordan los desafíos: lactancia materna, obesidad, enfermedades crónicas no transmisibles (ACNT) y cáncer, y en cada una de estas clases magistrales se indica como estudio individual un flyer/volante o tríptico dirigido a las comunidades de los Centros de Salud Santa Ana, Lodana, Miraflores o 24 de Mayo donde aborden medidas de promoción de salud y prevención de enfermedades y otros daños relacionados al tema abordado en clase. Este material se entrega en formato digital a los responsables de dichos establecimientos de salud para su posterior reproducción y divulgación en la comunidad.

III. Valores y los principios, en el marco de un enfoque de derechos, igualdad e interculturalidad, pensamiento universal, crítico y creativo, que se promoverán en la formación profesional que ofrece la carrera/programa (Plan de la Carrera de Medicina-USGP).

8. La formación del médico en la universidad San Gregorio de Portoviejo considera como un elemento prioritario el desarrollo de actitudes que jueguen un papel rector en relación con aquellas que tienen un carácter teórico o metodológico; todo ello partiendo del principio de que, en relación con la aceptación, comprensión y defensa de las diferencias y la diversidad, la dimensión de los valores y sentimientos debe integrarse con la dimensión racional.

En este sentido cada una de las 14 conferencias, cuatro clases prácticas y dos seminarios integradores proponen en su objetivo de manera clara y explícita este componente axiológico

fomentando valores y principios. La función de investigación podrá adoptar diversas modalidades, desde la aplicación del método científico al análisis de la situación de salud y la proyección de acciones modificadoras con un alcance local, hasta la participación en proyectos de investigación de mayor envergadura en consonancia con los planes nacionales de desarrollo.

Para abordar esta función sustantiva de las IES la cátedra desarrolla el PIS que les permiten a los estudiantes dirigir, elaborar y desarrollar proyectos de investigación que permitan procesos de intervención en mejora de la salud de las personas, las familias y la comunidad, así mismo, en las áreas de desempeño que favorezcan el desarrollo profesional, la calidad de los servicios y la solución de los problemas prioritarios de salud. Posterior a la elaboración de los PIS, se realiza la presentación de los mismos, ante un comité evaluador. Argumentación de los contenidos.

9. La función administrativa se relaciona con el planeamiento y organización de su propio trabajo, así como actividades gerenciales dirigidas a la administración de recursos materiales y humanos.

La cátedra Salud Pública dedica en su planificación académica una clase referente a la gerencia en salud, clase 2, Unidad II: Gerencia en salud. Antecedentes. Principios universales y generales. Enfoques para la gestión. Usos en Salud Pública. Declarando el objetivo: exponer las esencialidades de la Gerencia en Salud, sus antecedentes, los principios universales y sus usos en Salud Pública, a un nivel reproductivo utilizando la bibliografía básica y complementaria, trabajo en clases y extra clase y uso de tecnologías contribuyendo al adecuado desarrollo de competencias éticas y humanistas y la responsabilidad.

Durante esta actividad se hace énfasis en la importancia de la gerencia en el profesional de la salud, la racionalidad económica, la indelegabilidad de la responsabilidad, la

correspondencia entre autoridad, medios y responsabilidad entre otros principios universales permiten al estudiante reconocer la gerencia como una competencia específica en su ejercicio.

Conclusiones

Para la elaboración del sílabo de la materia Salud Pública del segundo nivel de la carrera de Medicina de la USGP se tuvo en cuenta el perfil del egresado propuesto en el plan de la carrera que egresa un Médico General. El sílabo aborda el método clínico epidemiológico, lo cual responde a la tendencia actual de utilizar cada vez más los métodos activos de enseñanza y la vinculación docente-investigativa propuestas desde el perfil del egresado.

La flexibilidad del sílabo y su evidencia detallada en la planificación académica facilita prever y aprobar cambios en metodologías, evaluaciones, incorporar, retirar o sustituir formas de organización de la enseñanza, actualizaciones bibliográficas etcétera que permitan una actualización constante de contenidos para egresar un Médico General atemperado a la realidad y necesidades de salud de su entorno.

Los contenidos y las formas de enseñanza están estructurados de manera sistémica con una organización modular, lo cual potencializa el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los métodos de evaluación formativa, la realización y sustentación de un proyecto integrador de saberes que vincula los determinantes de salud con problemáticas actuales y reales en comunidades rurales establecidas justifican funciones sustantivas como la investigación y la vinculación con la sociedad propuestas desde el perfil del egresado.

Podemos sintetizar entonces que existe una concordancia entre el sílabo de la materia Salud Pública y sus aportes sustanciales a que el egresado sea un médico general, en condiciones de prestar atención médica integral al ser humano, en su entorno familiar y social, mediante acciones de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, con un enfoque

bio-psico-social-ambientalista, con la Atención Primaria de Salud como estrategia y eje transversal de su formación como sintetiza el programa de la carrera el perfil del egresado.

Referencias

- Ávila-Agüero, María Luisa. (2009). Hacia una nueva Salud Pública: determinantes de la Salud. *Acta Médica Costarricense*, 51 (2), 71-73. Recuperado el 28 de febrero de 2024, de http://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_022009000200002&lng=en&tlng=es.
- Banegas, J. R., Martínez, M. S., Conde, T. G., García, E. L., Graciani, A., Castellón, P. G., ... & Artalejo, F. R. (2024). Cifras e impacto de la hipertensión arterial en España. *Revista Española de Cardiología*. <https://doi.org/10.1016/j.recesp.2024.03.002>
- Garofalo Moya, J. A., & Gavilanes Macias, E. M. (2023). *Estilos de vida y su influencia en la hipertensión arterial en adultos mayores atendidos en el Hospital IESS Babahoyo junio–octubre 2023* (Bachelor's thesis, Babahoyo: UTB-FCS, 2023). <http://dspace.utb.edu.ec/handle/49000/14837>
- González Sánchez, R., Llapur Milián, R., Díaz Cuesta, M., Illa Cos, M. D. R., Yee López, E., & Pérez Bello, D. (2015). Estilos de vida, hipertensión arterial y obesidad en adolescentes. *Revista cubana de pediatría*, 87(3), 273-284. Disponible en <http://scielo.sld.cu/pdf/ped/v87n3/ped03315.pdf>
- Hanus, K. M., Prejbisz, A., Gąsowski, J., Kłoczek, M., Topór-Mądry, R., Leśniak, W., ... & Januszewicz, A. (2017). Relationship between gender and clinical characteristics, associated factors, and hypertension treatment in patients with resistant hypertension. *Kardiologia Polska (Polish Heart Journal)*, 75(5), 421-431. https://journals.viamedica.pl/polish_heart_journal/article/view/78449

- Jarquín Aparicio, Y. (2017). Determinantes sociales de la salud y en asociación con hipertensión arterial en pacientes de 20 años y más, Centro de Salud de Penonomé, 2017. Disponible en <http://up-rid.up.ac.pa/1562/3/yessika%20jarquin.pdf>
- Manson, J. E. (2016). Cardiovascular disease in women, clinical perspectives. *Circ Res.*; 118:1273-93, <http://dx.doi.org/10.1161/116.307547>. <https://www.ahajournals.org/>
- Miguel Soca, Pedro Enrique, & Sarmiento Teruel, Yamilé. (2009). Hipertensión arterial, un enemigo peligroso. *ACIMED*, 20(3), 92-100. Recuperado en 06 de marzo de 2024, de <http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci24-94352009000900007&lng=es&tlng=es>
- Moreno Plasencia, L. M., Lardoezt Ferrer, R., Iglesias Rojas, M. B., & Padilla Preval, J. (2015). La interacción del genoma y el ambiente en la hipertensión arterial. *Revista de Ciencias Médicas de Pinar del Río*, 19(5), 853-867. <http://scielo.sld.cu/pdf/rpr/v19n5/rpr10515.pdf>
- Ordúñez García, P., Pérez Flores, E., & Hospedales, J. (2010). Más allá del ámbito clínico en el cuidado de la hipertensión arterial. *Revista Panamericana de Salud Pública*, 28, 311-318. https://www.scielosp.org/article/ssm/content/raw/?resource_ssm_path=/media/assets/rpssp/v28n4/11.pdf
- Organización Mundial de la Salud (OMS) (2023). Informe mundial sobre la hipertensión. La carrera contra un asesino silencioso. Disponible en <https://www.who.int/teams/noncommunicable-diseases/hypertension-report>
- Pupo Ávila, N. L., Hernández Gómez, L. C., & Presno Labrador, C. (2017). La formación médica en Promoción de Salud desde el enfoque de los determinantes sociales. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 33(2), 218-229. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252017000200007.

- Salazar, C., Costa, J., García, N., Pérez, M., & Velásquez, J. (2024). Hipertensión Arterial en pacientes ambulatorios en una comunidad rural del Estado Nueva Esparta. *Gaceta Médica de Caracas*, 132(S1). Disponible en: http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev_gmc/article/view/27705/144814493479
- Urrea, J. K. (2018). Hipertensión arterial en la mujer. *Revista Colombiana de Cardiología*, 25, 13-20. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0120563317302590>
- Zubeldia Lauzurica, L., Quiles Izquierdo, J., Mañes Vinuesa, J., & Redón Más, J. (2017). Prevalencia de hipertensión arterial y de sus factores asociados en población de 16 a 90 años de edad en la Comunitat Valenciana. *Revista Española de Salud Pública*, 90, e40006. https://www.scielosp.org/article/ssm/content/raw/?resource_ssm_path=/media/assets/resp/v90/1135-5727-resp-90-e40006.pdf